



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.337.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARITZA
MAUREIRA SANTANDER.

LAJA, 12 de mayo 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 284.
- 2.- Ord. N° 599 de fecha 07.05.15 del Jefe Provincial de Educación del Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Maritza Maureira Santander, Coordinadora Comunal de Educación Parvularia del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el martes 12 de mayo de 2015, con motivo de participar en reunión de Coordinadores Comunales de Educación Parvularia que se realizará en dependencias del Departamento Provincial de Educación.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación y movilización a la Sra. Maureira.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
LAJA ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ /